

MODERNIZACIÓN POLÍTICA Y RENOVACIÓN DE LAS ELITES EN LAS REGIONES PERIFÉRICAS: EL SURESTE DE MÉXICO

Dra. María Dolores París Pombo. Profesora Investigadora de la UAM-X.

El objetivo de mi ponencia es analizar brevemente la formación de las elites políticas en los estados de Tabasco y de Chiapas, a partir de los impulsos hacia la integración nacional (mexicanización) llevados a cabo por los gobiernos postrevolucionarios. Esos dos estados forman parte de una amplia región geográfica y cultural conocida como el Sureste, que está situada entre el Istmo de Tehuantepec y la frontera guatemalteca y que ha sido considerada hasta la actualidad como una región de frontera¹ o como la periferia de la nación. En efecto distante del centro - no tanto por su situación geográfica como por el pésimo estado de las comunicaciones que prevaleció hasta épocas muy recientes - los estados de esa región (Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo) presentan un atraso significativo en los sectores productivos, una lenta industrialización, una escasa y desigual introducción de tecnología y una fuerte subordinación de sus economías a las necesidades coyunturales del mercado nacional e internacional.

Al menos hasta mediados de este siglo, los gobiernos federales lograban mantener un control sociopolítico sobre las lejanas tierras de Chiapas y de Tabasco gracias al encumbramiento de poderosos cacicazgos. Los gobiernos de Alvaro Obregón, de Calles y de Cárdenas fundamentalmente no dudaron en establecer acuerdos y compromisos con los gobernantes de aquellas tierras lejanas, dejándoles un amplio margen de acción política a cambio de su lealtad al gobierno nacional, de su apoyo en los momentos de crisis y de su contribución fiscal al fortalecimiento de la federación. Si bien Calles se había propuesto, a partir de la fundación del PNR, eliminar la dispersión de las fuerzas políticas y mermar el poder de los caciques y de los caudillos militares, mientras las comunicaciones con los estados del Sureste seguían siendo lentas e inciertas y escasa la presencia de las instituciones federales

¹ En términos de Lomnitz Adler (1995), es decir abierta o pública, para la explotación desmedida por parte de los grupos de interés nacionales.

en la región, los propósitos de integración nacional resultaban utópicos. A su vez, los gobernantes estatales se aseguraban muchas veces la lealtad de las diferentes subregiones de difícil acceso a través de “pactos políticos” con los caciques locales. El ejemplo más importante de los cacicazgos estatales postrevolucionarios fue sin duda el de Tomás Garrido Canabal, que impuso en Tabasco un verdadero “maximato” y cuya área de influencia se extendió hasta Chiapas durante el gobierno de Victórico Grajales.

Curiosamente, el caciquismo regional y estatal parecía una repetición o un refrendo de los contratos políticos que habían regido durante las largas décadas del Porfiriato y que consistían justamente en asegurar la gobernabilidad del extenso territorio nacional a través de redes y pactos informales con los caciques regionales. Las relaciones políticas que se establecían en las regiones periféricas no coincidían necesariamente con el régimen político nacional de tal forma que el federalismo parecía cobrar vida a través de las ideas personales y de los discursos políticos *sui generis* de las elites regionales².

La compleja relación entre la elite nacional y los grupos de poder regionales

No fue sino hasta finales de los años treinta cuando se empezó a conformar en México una elite política nacional. Su fuente principal de legitimación fue el “nacionalismo revolucionario” y su institucionalidad se caracterizó por tres rasgos fundamentales : corporativismo, presidencialismo y centralización territorial del poder político.

El corporativismo mexicano sentó sus bases con la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938. A partir de entonces, las organizaciones sindicales y campesinas, y más tarde las organizaciones populares, empresariales y comerciales, fueron integradas a una

² El término de “caciquismo” nos remite, en ese momento histórico, a una forma de articulación del poder político entre las distintas regiones que conformaban el Estado mexicano. Esta relación tendió a modificarse desde mediados de siglo, cuando el control territorial se volvió mucho más efectivo gracias al progreso de las comunicaciones. Lo que no desapareció fue un ejercicio del poder político que llamamos también, a falta de otro término, “caciquil”, y que consiste en una mezcla peculiar de las relaciones políticas con los lazos de dependencia

estructura piramidal cuya cúpula formaba parte de la maquinaria decisionista tanto del Partido como del gobierno. El llamado “partido oficial” (que en 1948 adquirió el nombre de Partido de la Revolución Institucional) constituyó así la forma casi única de representación política en el país. Permitió montar un complejo sistema de intermediación entre las bases sociales y las dirigencias, entre las diversas facciones políticas y entre los grupos de poder de todas las regiones del país.

La unidad de las elites fue garantizada por la peculiar relación entre el Estado y el PRI, que lejos de limitarse a los procesos electorales, era continuamente refrendada por el ejercicio de la movilización social y del poder burocrático. Sexenalmente y en cada estado, el partido oficial hacía suyos los puntos programáticos del gobierno federal, apoyaba el carácter de las políticas públicas y adoptaba el “estilo discursivo” del presidente en turno. Los funcionarios, afiliados en su enorme mayoría al PRI, asumían también la peculiar cultura política del nacionalismo revolucionario, donde patrimonialismo y modernismo trataban de conjugarse.

Durante varias décadas, el partido de Estado logró centralizar la participación política y la movilización social. Su organización sectorial le permitió reivindicar un carácter pluriclasista y la representación de una multiplicidad de intereses sociales, a veces contrapuestos. Se estableció además una suerte de compromiso de apoyo mutuo entre las organizaciones obreras, campesinas y populares afiliadas al Partido³ y el propio Estado : éstas aseguraban la votación mayoritaria (casi unánime) a favor de los candidatos “oficiales” así como la estabilidad social ; a cambio, el gobierno en turno concedía un trato preferencial a las corporaciones oficiales para la canalización de los recursos materiales, de la asistencia social y de las reformas económicas. A partir de este intercambio clientelar, los líderes de las diversas corporaciones gozaron de todo tipo de prebendas y de cargos en la administración pública, las agrupaciones sectoriales priístas tuvieron prácticamente el monopolio de la organización social y constituyeron el medio privilegiado de control político sobre las bases sociales. Para

personal. El caciquismo combina así cierto patrimonialismo con referencias religiosas (el compadrazgo) y con compromisos clientelares.

los políticos, la pertenencia a alguna corporación y el desempeño de algún cargo al interior de la misma eran trampolines casi indispensables para incorporarse a las elites regionales o nacionales.

Ese corporativismo partidista se combinó con una fuerte concentración del poder en la figura del ejecutivo que pasó a desempeñar una multiplicidad de funciones y atribuciones, algunas de las cuales no estaban normadas en legislación alguna. Por ejemplo, el presidente solía considerarse como el máximo líder del “partido oficial”, designaba a su sucesor, tenía un peso fundamental en la designación de los candidatos priístas a las gubernaturas de los estados, impulsaba programas de desarrollo económico, imponía pactos y concertaciones a los distintos sectores y los conminaba a aceptar las medidas de austeridad o las políticas de reestructuración económica y administrativa. La aplastante mayoría del PRI en las cámaras evitaba que el poder legislativo representara algún contrapeso al ejecutivo, de tal manera que las legislaturas se limitaban casi siempre a ratificar las decisiones tomadas desde la presidencia y a aprobar las leyes propuestas por el ejecutivo.

Este presidencialismo se reflejaba en cada estado a través de prácticas muy similares de concentración de las decisiones en el ejecutivo estatal y de una patente arbitrariedad política que partía de la figura del gobernador. En efecto, la debilidad de los congresos estatales y la heteronomía del poder judicial dejaban un amplio campo de poder y una falta total de fiscalización del ejecutivo estatal. Debido a la escasez y a la debilidad de las instituciones regionales, las atribuciones de los gobernadores en sus estados resultaban a veces todavía más amplias que las del presidente, o más confusos los límites de su poder.

Hasta las reformas al artículo 115 de la Constitución Federal - que fueron aprobadas y llevadas a efecto durante el régimen de Miguel de la Madrid (1983-1988) - los presidentes municipales dependían casi totalmente de la buena voluntad del gobernador, tanto para su remoción o su permanencia en el palacio municipal, como para la asignación y administración de recursos financieros. A su vez, las autoridades

³ Las más importantes han sido la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), pero existen otras múltiples uniones y confederaciones de los tres sectores agrupadas al partido en el poder.

municipales se desempeñaban con márgenes muy amplios de extralegalidad en sus propias comunidades.

Finalmente, el sistema político mexicano construido en la época postrevolucionaria fue profundamente centralista. El rasgo más doloroso y polémico de ese centralismo fue sin duda la distribución extremadamente desigual de los recursos fiscales entre el municipio, el estado y la federación. Hasta los ochenta, los gobiernos de los estados recibían apenas el 18% de los recursos fiscales, mientras que a los municipios les correspondía menos del 3% del presupuesto público. A inicios de los noventa, los estados seguían controlando menos de la cuarta parte de los ingresos nacionales. La concentración de los recursos redundaba en una convergencia institucional en el centro del país: las instituciones regionales fueron durante varias décadas relegadas al olvido o murieron de inanición. La falta de institucionalidad permitió el encumbramiento de cacicazgos regionales y la permanencia, durante largas décadas, de poderosas oligarquías que mantenían el orden en extensos territorios. La escasez de los recursos y la relativa arbitrariedad de la política regional transformó el ejercicio del poder local en las regiones agrarias en una práctica fundamentalmente clientelista de mediación entre las instituciones federales y las organizaciones de base, o bien en una esfera patrimonial, sometida a los vínculos y a las necesidades particulares de los “hombres de poder”. El personalismo y las camarillas locales rigieron así, durante décadas, en la vida política de algunos estados.

En cuanto a las organizaciones sociales locales de los trabajadores y de los campesinos (tales como las cooperativas y ligas agrarias, mutualidades y sindicatos regionales), fueron desmanteladas y substituidas por las estructuras piramidales del Partido Revolucionario Institucional, cuyo centro de decisiones se encontraba invariablemente en el Distrito Federal. La familia revolucionaria se encargó de enviar a sus “representantes regionales” a los distintos estados del país. Los obreros y los campesinos fueron, a la vez, afiliados a organismos corporativos nacionales sin pasar por instancias de organización regional y los grandes conflictos clasistas fueron así necesariamente mediatizados por el Estado federal que secuestró las alternativas políticas regionales.

Debido a la gran concentración de la burocracia y de los grupos de poder en el centro del país, ahí se diseñaban las políticas públicas a través de las secretarías de estado y desde ahí se aplicaban por medio de las instituciones federales. El margen de acción de estados y municipios era escaso y las políticas de descentralización significaron generalmente la aplicación de diferentes matices regionales a planes y programas promovidos en toda la República. Las reformas constitucionales de 1983 ampliaron legalmente las atribuciones políticas, económicas y administrativas de los municipios y aumentaron las participaciones federales en los ingresos municipales. Pero debido a la falta de infraestructura y a la pobreza de muchos municipios, la descentralización tuvo repercusiones mínimas en la mayor parte del país. Por otro lado, debe tomarse en cuenta que esta redistribución presupuestaria se realizó en medio de una de las peores crisis económicas que hubiera vivido el país, cuando los fondos dedicados a obras públicas y a políticas sociales se reducían en términos absolutos.

Al menos hasta mediados de los ochenta la legitimidad del Estado en las diversas regiones del país descansaba en gran medida en la presencia y eficacia de las instituciones federales y en la capacidad de negociación regional de los organismos corporativos del PRI. A su vez, la eficacia de la acción institucional estaba condicionada por la cooperación de los grupos de poder en la región. Para las elites regionales, resultaban vitales tanto la militancia en el PRI y en sus organizaciones como los vínculos personales con el poder central: éstos les permitían obtener recursos del gobierno federal y apoyo a los proyectos de desarrollo económico en sus municipios o en sus entidades. Cuanto más dependía el desarrollo regional de su articulación con los proyectos políticos y económicos nacionales, mayor importancia adquiría la capacidad de control que mantenían los “hombres de confianza” en sus propias regiones, así como su articulación con el Estado nacional. La comunicación y la relación armónica entre las diversas elites aseguraba la conservación del poder local, regional y nacional de tal forma que los grupos políticos compartían, además de su fidelidad partidista y presidencialista, el interés fundamental de permanecer en el poder.

La unidad de las elites se reflejó en una homogeneización de la cultura política en el marco del nacionalismo revolucionario. El discurso hegemónico de la clase política constaba de un conjunto de referentes históricos fijos, principalmente remitidos a la época prehispánica y a la Revolución Mexicana. Tenía un fuerte componente racialista basado en la idea del mestizaje como fundamento primigenio de la nación y en la recuperación de la civilización azteca (de la parte central del México actual) como fundamento de una herencia común en todo el territorio nacional. El nacionalismo revolucionario se apoyó en dos rasgos políticos complementarios: el populismo y el indigenismo. Los gobiernos postrevolucionarios reivindicaron la conciliación de las clases sociales y de los grupos políticos bajo la dirección y el arbitraje del Estado, quien se erigió a la vez en juez, abogado y fiscal de los diversos actores sociopolíticos.

Al igual que el gobierno porfirista, el Estado revolucionario partía de considerar al pueblo como esencialmente inmaduro para la democracia: era necesario el sacrificio de los derechos de ciudadanía y de la libertad política en aras de un futuro bienestar y de una futura sociedad libre e igualitaria. Estas consideraciones llevaron al florecimiento, entre la clase política, de una cultura marcada por el paternalismo: los gobernantes se presentaban como protectores de los grupos más vulnerables del país y encargados de defenderlos, los líderes sociales solían atribuir al Estado la obligación de amparar a los más débiles, a la población aquejada por el atraso y la pobreza. La ideología política oficial justificaba un ejercicio relativamente arbitrario del poder político (en particular la restricción de los derechos civiles) a cambio de algunas reformas sociales. El uso del presupuesto federal y estatal en obras públicas - en particular en políticas sociales - era asumido como parte de una ética caritativa de los gobernantes.

Este patrimonialismo se combinó, a partir de los cuarenta, con el desarrollismo y el impulso modernizador. La modernización se confundía, en el discurso, con la "mexicanización" del territorio; el actor nacionalista exigía la revocación de las lealtades comunitarias y el aprendizaje de la "cultura nacional" para favorecer el crecimiento, la industrialización y la urbanización del país. Los actores regionales y

comunitarios parecían, en cambio, oponerse a la ampliación de los horizontes del intercambio económico-político. La movilización del capital cultural y de la memoria histórica en función de un proyecto modernizador transformaba la identidad nacional en un recurso de poder para las elites centrales y para el propio Estado mexicano. En cambio, el regionalismo fue considerado, durante decenios, como un recurso tradicionalista y reaccionario de los grupos locales de poder. De esta manera el regionalismo era entendido como la antinomia misma del nacionalismo, como un peligro de disgregación del territorio y como un atavismo.

Bajo la aparente homogeneidad política y discursiva de la clase política mexicana y el arrollador movimiento de mexicanización, existieron determinaciones regionales importantes en el acceso a la elite en el poder. La capacidad de las diversas subelites regionales de influir en la política federal y de penetrar en las esferas nacionales de poder variaba con un conjunto de factores como la personalidad de los gobernadores, la procedencia geográfica del presidente, el tipo de desarrollo regional, los recursos estratégicos y los pactos que las elites locales eran capaces de suscribir con la elite nacional (por amiguismo, clientelismo o cercanía en la carrera política). En algunos estados, los grupos de poder lograron establecer posiciones de fuerza frente al centro, en un proceso histórico generalmente conflictivo. Este fue el caso, por ejemplo, de Nuevo León donde, después de intensas pugnas entre la clase empresarial radicada en Monterrey y el poder ejecutivo federal, la elite de la región logró imponer, de manera relativamente autónoma, patrones de acumulación y formas específicas de desarrollo regional.

En contraste, otras regiones, como los estados del Sureste, mantuvieron un carácter subordinado a los designios del poder federal y a los modelos de desarrollo nacional.

Subordinación económico-política en Chiapas y Tabasco

Chiapas y Tabasco han ocupado una posición periférica tanto en el modelo de desarrollo como en la formación del sistema político nacional. Una de las causas principales fue indudablemente la situación de aislamiento geográfico en la que se

mantuvieron ambos estados hasta los años cincuenta, cuando se terminó de construir la carretera del Golfo, que permitía finalmente llegar por tierra hasta Villahermosa y cuando se concluyó la carretera que va de la capital Oaxaqueña hasta Tuxtla Gutiérrez. Hasta entonces, para los funcionarios federales, obtener un puesto en Chiapas o en Tabasco significaba aceptar una forma de exilio. Ambos estados estaban comunicados hacia el exterior a través de sus puertos de donde salían el café y el plátano con dirección principal hacia los Estados Unidos.

A mediados de siglo, la integración del Sureste de México al país se aceleró gracias a la revolución de los transportes terrestres. Esto, aunado al aumento del crédito público y privado, a la urbanización y a la industrialización del centro y norte del país, permitió una enorme expansión de la ganadería tabasqueña y chiapaneca que debía responder a la creciente demanda nacional de carne y de productos lácteos. A medida que entraban en crisis los precios internacionales del café y del plátano, el factor más dinámico de la economía de Chiapas y de Tabasco pasó a ser la ganadería. Los pastizales se extendieron primero en los valles del río Grijalva (que riega abundantemente ambos estados) y posteriormente, fueron “comiendo” el territorio de las selvas. En 1970, Tabasco y Chiapas eran, respectivamente, el primero y segundo abastecedor de carne a nivel nacional. Los estrechos lazos comerciales que unían la región con el mercado estadounidense habían sido casi totalmente substituidos por el comercio nacional.

Desde el punto de vista político, el esfuerzo del gobierno federal se centró en someter a los caciques regionales a través de la estructura corporativa del Partido de la Revolución Mexicana y posteriormente, del Partido Revolucionario Institucional. Con la sindicalización de los campesinos y trabajadores agrícolas, la subsunción de las numerosas ligas agrarias a la CNC, la desaparición de los partidos regionales (como el Partido Socialista Chiapaneco y el Partido Socialista Radical Tabasqueño) o su incorporación al partido oficial, fueron canceladas las alternativas regionales de organización política. Por supuesto, esto se logró a costa de una fuerte represión, de conflictos sociales sangrientos entre campesinos y terratenientes y de movimientos

regionales que acabaron, en ocasiones, con el exilio de los caciques hacia el Distrito Federal o hacia el extranjero.

A partir de la presidencia de Avila Camacho (1940), los candidatos a gobernadores de ambos estados fueron designados casi todos en el centro del país donde habían realizado su carrera política; tenían además una relación de amistad o de parentesco político con el Presidente de la República. Los diputados locales y federales eran, en su gran mayoría, miembros de organizaciones corporativas del PRI y los unía una fuerte lealtad a su partido. La organización política sectorial del partido oficial se impuso sobre la representación de base territorial y esto provocó la marginación de los grupos locales de poder. Los políticos lo fueron cada vez más por profesión; sin embargo, a diferencia de lo que sucedía en el centro del país, donde las elites políticas eran conformadas sobre todo por individuos procedentes de las clases medias, en el caso del Sureste, los altos funcionarios, diputados, senadores y gobernadores seguían perteneciendo en muchas ocasiones a las viejas familias que habían detentado el poder económico desde el siglo pasado. Los factores adscriptivos, en particular la ascendencia y el estatus familiar, eran elementos importantes en el acceso a los puestos de poder.

En los años setenta, el ascenso político pasaba antes que nada por la Ciudad de México. Por ejemplo, entre 1970 y 1988, más de la mitad de los chiapanecos con cargos de elección popular o con puestos en la administración pública estatal o federal había realizado estudios profesionales en la Ciudad de México; entre ellos, la gran mayoría había estudiado derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. La carrera política solía iniciarse en la Facultad de Derecho de esa universidad donde los estudiantes con inquietudes políticas establecían lazos de fidelidad y de amistad con algunos profesores y funcionarios públicos dispuestos a "apadrinarlos". Las redes informales eran la clave de acceso a la clase política; por lo mismo, eran particularmente valoradas la confianza y la lealtad personal hacia las jerarquías partidistas. Sobre la base de estos valores se conformaban las camarillas políticas, generalmente encabezadas por el gobernador o por algún secretario de Estado.

La “mexicanización” de la política mermó sin duda los grandes cacicazgos regionales basados en el poder tradicional de los terratenientes. Sin embargo, al reconfigurarse las relaciones locales de poder, tendieron a formarse un tipo de intermediarios políticos, adaptados e integrados a la estructura del partido oficial que reproducían en su interior lazos clientelares: los líderes agrarios, generalmente dirigentes de las organizaciones campesinas afiliadas a la CNC y los líderes populares urbanos. Los primeros constituían un eslabón importante para la obtención de recursos materiales en el campo. En las regiones predominantemente indígenas (como en los Altos de Chiapas), los pequeños caciques, en su mayoría indígenas bilingües, fueron intermediarios culturales y lingüísticos de las comunidades frente a las instituciones y al sistema político nacional.

Una similitud del intermediario priísta con los viejos cacicazgos regionales era la multiplicación de las redes clientelares a través de lazos de amistad, parentesco y compadrazgo. Esto sucedió tanto en el campo, como en las organizaciones urbanas sectoriales (de transportistas, comerciantes, vendedores ambulantes, colonos, etc.), afiliadas generalmente a la CNOP. Los caciques adquirieron tareas de control político y se volvieron un freno importante a las invasiones de tierras y a los movimientos campesinos y populares. A la vez, tenían la oportunidad de ascender en la estructura partidista y llegar eventualmente a ocupar cargos importantes de representación popular. En otros términos, esta forma peculiar de “corporativismo clientelar” se tornó en una vía alterna de acceso y renovación de la clase política regional.

La integración y centralización institucional de la organización social llevó a la homogeneización del discurso político bajo los lineamientos del llamado nacionalismo revolucionario; éste montó los referentes identitarios principales de todos los militantes priístas. Bajo la amenaza de verse marginadas o reemplazadas por grupos más cercanos a la llamada “familia revolucionaria”, las elites políticas del Sureste eludieron las reivindicaciones culturales y lingüísticas regionales e integraron los postulados nacionalistas a sus discursos y al diseño de las políticas públicas. Sus llamados a la movilización sociopolítica de las masas populares y su preocupación casi patrimonial por “el problema de la pobreza” en general o por “el problema indígena” en el caso

chiapaneco, parecían ecos del paternalismo postrevolucionario: asumían en el discurso el compromiso de “proteger a los hijos más desvalidos del régimen”, la pobreza y la marginación eran consideradas como pecados originarios de la nación.

Al tiempo que se instalaban en la región oficinas de instituciones federales como Pemex, Banrural, Reforma Agraria, Conasupo, INI o Inmecafé, se pusieron en marcha también amplios proyectos de desarrollo auspiciados por el gobierno federal, tales como el Plan Chontalpa, en Tabasco, el Programa de Desarrollo Social para los Altos de Chiapas (Prodesch) en los setenta y el Plan Chiapas en los ochenta. Todos esos grandes proyectos, cuya principal consecuencia fue el enorme crecimiento del aparato administrativo estatal, contribuyeron ciertamente a la formación y ampliación de las clases medias: los grupos de intermediarios sociopolíticos o culturales absorbieron una parte fundamental del presupuesto federal. De esta manera, no menguaron los eternos problemas de pobreza y de desigualdad social, aunque sí tendió a ampliarse la clase política regional incorporando progresivamente a ciertos individuos provenientes de las clases populares.

Finalmente, en 1973, se inició el auge petrolero en el Sureste basado en el descubrimiento de importantes yacimientos en una franja que comprende el occidente de Tabasco y las tierras planas del noreste de Chiapas. A diferencia de la agricultura de plantación, que constituyó una fuente de riqueza importante para algunas familias de la región y a diferencia sobre todo de la ganadería que hasta la actualidad ha dado lugar a la formación de una poderosa burguesía pecuaria, la transformación del Sureste en una reserva energética para la nación significó una derrama mínima en la economía regional y la multiplicación de los problemas sociales. Más que nunca, el desarrollo de la infraestructura y los proyectos de desarrollo respondieron, de manera estricta, a los requerimientos temporales del capital nacional e internacional y las economías chiapaneca y tabasqueña se basaron en los enclaves primarioexportadores. A fines de los setenta, México se había convertido en un exportador importante de petróleo hacia los Estados Unidos y todo el modelo de industrialización del país dependía de la producción petrolera. La región del Sureste (en particular los estados de Tabasco, Campeche y Chiapas) aportaba en ese

momento el 90% de la producción nacional del crudo, más del 80% del gas natural, más del 70% de la energía hidroeléctrica y cerca del 70% de los productos petroquímicos básicos. Los estados de Chiapas y de Tabasco, debido a sus reservas y a su producción de energía, se han convertido entonces en un territorio geoestratégico para el Estado mexicano y para los Estados Unidos.

La extracción de energía ha provocado, por un lado, una crisis ecológica y un conjunto de conflictos sociales de enorme envergadura; por otro, torna fundamental el control político y la gobernabilidad de la región. Más que nunca, el Estado mexicano cuenta, para impulsar su programa económico, con la presencia en el Sureste de instituciones como PEMEX o la Comisión Federal de Electricidad; a su vez, estas instituciones dependen de la capacidad del gobierno estatal para controlar los disturbios sociales y asegurar la producción.

Así como la expansión de la ganadería no eliminó la economía de plantaciones, el reciente auge petrolero no provocó la desaparición de las fincas ganaderas. Al contrario, las viejas relaciones de producción y los viejos enclaves conviven con los nuevos y de manera similar, las viejas estructuras de poder se articulan con las nuevas. En los ochenta, los grupos de presión más importantes en los estados de Tabasco y de Chiapas estaban conformados por los ganaderos, los grandes comerciantes y los dueños de las plantaciones de plátano y de café. La elite política regional estaba constituida, en primer lugar, por individuos provenientes de esos poderosos sectores económicos; en segundo lugar, por algunos políticos de carrera con fuertes vínculos personales o profesionales en el Distrito Federal; finalmente, por algunos caciques regionales originarios de las clases populares. Un elemento determinante en la potencial influencia de los grupos regionales de poder fue indudablemente la capacidad de negociación y las redes informales establecidas con el gobierno federal. A medida que la economía del Sureste pasaba a constituir un sector geopolíticamente estratégico para el Estado mexicano, fue disminuyendo la autonomía relativa de la subelite regional.

Los sentimientos de frustración regional

En los setenta, la frustración política de los grupos regionales de poder empezó a manifestarse en los conflictos electorales para la selección de los candidatos priístas a las presidencias municipales y a las diputaciones. La clase política del Sureste se rebelaba contra las formas de selección de los candidatos desde las centrales sindicales, campesinas y populares o en los comités estatales partidistas; demandaban el reconocimiento de los líderes locales con bases populares de apoyo en sus territorios. Así, en las elecciones municipales de Tabasco, en 1973, las luchas políticas entre priístas estallaron en enfrentamientos violentos en 3 de los 17 municipios. El caso del municipio de Comalcalco es paradigmático: el comité estatal del partido oficial impulsó la candidatura de Rafael Caso mientras que la población apoyaba la candidatura de Peralta. Después de protestas violentas y enfrentamientos armados entre ambos bandos, el municipio vivió una verdadera subversión de los priístas locales, quienes quemaron el Palacio Municipal y realizaron una marcha hasta Villahermosa; finalmente el PRI estatal logró disciplinar a sus militantes e imponerles a un tercer candidato.

Durante los años setenta, en la mayor parte del territorio tabasqueño y chiapaneco, los partidos de oposición no tenían presencia electoral; las elecciones municipales se resolvían casi siempre con un 100% de los votos a favor de un candidato único priísta. Sin embargo en ocasiones, el descontento regional llegó a poner en jaque al partido oficial en las elecciones municipales: así, en 1976, el Partido de Acción Nacional ocupó la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, en lo que fue percibido como una represalia de las bases priístas contra la designación autoritaria de un candidato con poco reconocimiento social. Cabe señalar que el PAN tenía entonces una presencia realmente marginal como partido político y un número escaso de militantes en la capital de Chiapas.

A partir de la reforma política de 1978, los partidos de oposición y en particular los partidos de izquierda empezaron a realizar labores de proselitismo en el Sureste, con pocos resultados electorales hasta los noventa. La evidente influencia de las organizaciones y partidos de izquierda en los movimientos campesinos e indígenas no

se reflejaba en las elecciones y sus militantes fueron sistemáticamente excluidos de la clase política y de la administración pública. Ahora bien, después del reconocimiento oficial de un conjunto de partidos de oposición durante el periodo presidencial de José López Portillo, las elecciones municipales ya no significaron solamente enfrentamientos intrapartidistas; en muchos municipios, los candidatos de la oposición, casi siempre desertores del partido oficial, canalizaban el descontento político regionalista y los conflictos electorales se volvieron interpartidistas. En Chiapas después de las elecciones de 1985, las movilizaciones sociales obligaron a diez alcaldes a pedir licencia en el congreso local y fueron tomadas cinco presidencias municipales.

Durante la presidencia de Miguel de la Madrid, se empezó a expresar al interior del PRI la fuerte tensión entre las formas de representación y de selección de los candidatos corporativa o territorial. La presión de las corporaciones había asegurado hasta entonces una imposición de los candidatos a diputados, a senadores o a gobernadores desde las oficinas centrales del partido o de las propias organizaciones sectoriales. Poco a poco, la subversión de las elites regionales empezó a causar estragos en las vías clásicas de legitimación del gobierno priísta a nivel de los municipios. En 1986, el PRI inició reformas internas que desembocaron en la instauración de procesos de elección de candidatos por asambleas y en la prioridad de las organizaciones territoriales (51%) sobre las sectoriales, con el propósito de disminuir las negociaciones cupulares para favorecer las expectativas de las bases militantes [Loyola y León; 1992: 66]. En Chiapas, estos primeros intentos de democracia interna se experimentaron - con muchas limitaciones - durante la selección de candidatos a presidentes municipales para las elecciones de 1988. Los resultados de esa selección fueron al menos tan controvertidos como la designación de candidatos en 1982 y 1985.

Las distintas reformas que realizó el PRI a lo largo de los ochenta trataron de contrarrestar la lenta disminución de su electorado a raíz de la reforma política. Sin embargo, la aparición de la competencia electoral y del pluralismo partidario fue muy desigual en las distintas regiones del país. Mientras que en algunas zonas urbanas del

centro y del norte de México la inconformidad sociopolítica (manifiesta sobre todo a partir de la grave crisis económica que sufrió el país en los ochenta) se expresaba en el aumento sustantivo de la votación a favor del PAN o de los partidos de “izquierda”, en el caso de Chiapas y de Tabasco, las votaciones siguieron favoreciendo, en proporciones superiores al 80% a los candidatos oficiales. Por ejemplo en Chiapas, en un clima de violencia política, con la multiplicación de organizaciones campesinas independientes y frente a los evidentes fracasos de las políticas sociales, en las elecciones federales de 1982, 1985 y 1988, el PRI obtuvo respectivamente el 91%, 88% y 90% del voto popular.

A pesar de esa abrumadora mayoría priísta en las urnas, las protestas siguieron aumentando de tono. En las elecciones municipales de 1991, se registraron en Chiapas tomas de presidencias municipales, secuestros de funcionarios públicos, manifestaciones a Tuxtla y a la Ciudad de México y desalojos con saldos de varios muertos y decenas de heridos. En el caso de Tabasco, el descontento se generalizó a la mayor parte de los municipios. Por primera vez, un partido de oposición (el PRD) logró unificar la protesta política y cuestionó la legitimidad del proceso electoral. Ante la negativa de las autoridades electorales a declarar nulas las elecciones, ese partido de izquierda convocó a una marcha llamada “éxodo por la democracia” que culminó en la Ciudad de México. La presión política obligó al gobernador, Salvador Neme, a presentar su renuncia ante el Congreso del Estado. Este nombró como sustituto a Manuel Gurría Ordóñez.

Podemos afirmar entonces que el aparente consenso entorno al PRI, que se manifestaba regularmente en los procesos electorales, ocultaba un profundo malestar político regional. De hecho, la falta casi total de competencia partidista impedía canalizar el descontento de las elites locales a través de su afiliación a los partidos de oposición, de tal forma que los conflictos terminaban a menudo con enfrentamientos armados entre los bandos.

Los sentimientos de frustración regional se agudizaron a partir de la crisis económica de los ochenta. Los estragos causados por la brusca aplicación de las políticas de austeridad provocaron malestar social. Para contrarrestar los efectos

desastrosos de la crisis en el crecimiento de la pobreza y de la extrema pobreza, pero sobre todo para moderar las crecientes protestas sociales en las regiones rurales, Salinas dedicó una parte considerable del presupuesto público a la promoción de obras de beneficio social a través del Programa Nacional de Solidaridad. Paradójicamente, ese programa contrarrestó también los efectos de las políticas de descentralización fiscal promovidas desde la época de De la Madrid: al ser instrumentado directamente desde el poder central, disminuyó la capacidad de acción de los municipios y subordinó a los presidentes municipales a una nueva instancia federal intersecretarial (que posteriormente se convertiría en la Secretaría de Desarrollo Social). Ese programa fortaleció así el centralismo en la aplicación de las políticas sociales y estableció un vínculo directo entre el poder ejecutivo federal y las organizaciones comunitarias a través de los Fondos Regionales de Solidaridad. Promovió además un clientelismo institucionalizado que ya no pasaba ni por las elites regionales ni por los caciques de las organizaciones corporativas, sino por los representantes de las instituciones federales en las localidades.

Conclusiones

Durante la presente década, México ha conocido finalmente cierto pluralismo y competencia entre diversos partidos. Sin embargo, el cambio político ha sido desigual según las regiones del país: en algunas, ha dado lugar a cierta equidad de las fuerzas políticas, mientras que en otras, el avance ha sido mínimo o han tendido incluso a reforzarse las jerarquías tradicionales. Las áreas más hostiles a la transición democrática y a la consolidación de organizaciones representativas autónomas han sido las regiones rurales más pobres [Fox; 1994]. En particular, en los estados de Chiapas y de Tabasco, las elites han reaccionado a la defensiva ante los cambios promovidos a nivel nacional. El regionalismo se ha manifestado como un refuerzo del caciquismo y los intentos de organización política autónoma se han topado contra la escalada de la represión. A pesar de la multiplicación de los actores políticos, de la complejización de la sociedad y del deterioro de las viejas oligarquías, los gobiernos

estatales no han logrado construir canales políticos para la expresión de proyectos alternativos .

Debido a la importancia geoestratégica que ha cobrado la región para el Estado mexicano, éste se ha empeñado, en los últimos años, en tratar de amortiguar los enfrentamientos y el aumento de la violencia política fortaleciendo los programas sociales y la presencia en la región de instituciones federales. El poder ejecutivo nacional ha tratado de apuntalar a la elite priísta del Sureste aumentando los efectivos del ejército y manifestando continuamente su respaldo incondicional a los gobiernos estatales de Chiapas y de Tabasco. El resultado ha sido una agudización de los conflictos que sitúan hoy la frontera sur del país, en el borde de la guerra.